

ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE VENTA, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE DE LAS PUBLICACIONES EDITADAS POR LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS DEL LIBRO DE ANDALUCÍA 2024 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Expediente núm.: CONTR2024 47133

En Sevilla, a 8 de marzo de 2024, siendo las 11:30 horas.

Asistentes:

En calidad de presidente Carlos Pereyra Barrios, Director de Unidad de Comercialización y Espacios Culturales de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.
- Francisco García Nieto, Titulado Superior Unidad Comercialización y Espacios Culturales
- María Cabrero Carrasco, técnico de gestión de la Unidad de Comercialización y Espacios Culturales

En calidad de Secretaria, M^a Jesús Rodríguez Ríos, Técnica de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.

Se constituye la II mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio la Cartuja, 13 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato del Servicio de venta, información y atención al cliente de las publicaciones editadas por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte durante la celebración de las Ferias del Libro de Andalucía 2024.

Habiéndose constatado con carácter previo por la mesa conforme lo dispuesto en el apartado 10.4 del PCAP, que la Entidad TOURIST OFFICE & TRAVEL SOCIEDAD LIMITADA, con CIF B76008580, propuesta como adjudicataria por tener la puntuación mas alta, no aparece inscrita ni en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía ni en el Registro Oficial de licitadores del Estado, la mesa acordó requerir la documentación justificativa de la inscripción o su justificación mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación de su solicitud antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas en la presente licitación, comunicado con fecha 05/03/2024 13:20:50 y número de registro de salida 202499900670178.

La mesa reunida, procede a la apertura de la documentación presentada por la Entidad, con fecha 07/03/2024 14:36:47 y numero de registro de entrada 202499902279608.

Se procede al análisis de la documentación presentada por la Entidad, en la que se aporta la solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, con fecha 5 de marzo de 2024.

Estadio la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaice@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	CARLOS PEREYRA BARRIOS	11/03/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA GERTRUDIS CABRERO CARRASCO		
	FRANCISCO GARCIA NIETO		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW33VHKBAQVCZUS3PCPQA38X8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Dado que la fecha de finalización de presentación de ofertas en el expediente es el 4 de marzo de 2024 a las 08:00, y según el literal del artículo 159.3 vigente de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el que se establece la admisión en los procedimientos abiertos simplificados de las proposiciones de los licitadores que acrediten haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro, siempre y cuando se haya llevado a cabo en fecha anterior a la fecha final de presentación de ofertas, por lo que la mesa entiende que la solicitud de inscripción aportada por la Entidad no cumple el requisito recogido en el artículo citado y procede en consecuencia, la exclusión del procedimiento de la oferta de la Entidad TOURIST OFFICE & TRAVEL SOCIEDAD LIMITADA, con CIF B76008580.

En unidad de acto se acuerda, conforme a la clasificación de la puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación objetivos, proponer como adjudicataria a la Entidad ACTIVEX SERVICIOS INTEGRALES, S.A, con CIF A81114506, que ha obtenido la segunda mejor puntuación, tras verificar que la Entidad se haya inscrita en el ROLECE por lo que procede realizar el requerimiento de documentación previa a la adjudicación del apartado 10.4 del PCAP.

Una vez presentada la documentación requerida a la Entidad se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 12:30 horas.

FIRMADO POR	CARLOS PEREYRA BARRIOS	11/03/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA GERTRUDIS CABRERO CARRASCO		
	FRANCISCO GARCIA NIETO		
	MARIA JESUS RODRIGUEZ RIOS		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW33VHKBAQVCZUS3PCPQA38X8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	